



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 048 -2017-OSCE/SGE

Jesús María,

06 DIC 2017

VISTO:

El Informe N° 090-2017/OPM, de fecha 05 de diciembre de 2017, de la Oficina de Planeamiento y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2017;

Que, por Resolución N° 497-2016-OSCE/PRE, de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, por Resolución N° 030-2017-OSCE/PRE, de fecha 27 de enero de 2017, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EF, a través del cual se autorizó la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el presupuesto del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, por Resolución N° 293-2017-OSCE/PRE, de fecha 25 de setiembre de 2017, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, mediante Resolución N° 287-2017-OSCE/PRE se aprueba el Texto Único Ordenado de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución N° 041-2017-OSCE/PRE, modificada por Resolución N° 191-2017-OSCE/PRE, el cual dispone en el literal a) numeral 1.1 del artículo 1° delegar en el/la Secretario/a General, la facultad de aprobar y formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que correspondan al Titular del Pliego 059: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de acuerdo con el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Planeamiento y Modernización, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de noviembre de 2017 dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de



las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de noviembre del Año Fiscal 2017, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, la Resolución N° 287-2017-OSCE/PRE que aprueba el Texto Único Ordenado de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución N° 041-2017-OSCE/PRE, modificada por Resolución N° 191-2017-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Modernización, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2017.

Artículo 3°. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



THOU SU CHEN
Secretaria General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 048-2017-OSCE/SGE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
MA PRESUPUESTAL						
CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES						
2381626						
3000001 ACCIONES COMUNES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	148,900	0
5004079 INVESTIGACION, DIFUSION Y ORIENTACION PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	13,100	0
5004080 IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	73,200	0
5004081 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	86,300
3000415 SERVIDORES PUBLICOS Y PROVEEDORES DEL ESTADO CON CAPACIDADES PARA LA GESTION DE LAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	73,200	0
5004082 CAPACITACION DE LOS OPERADORES PUBLICOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	73,200
3000493 PROVEEDORES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	148,900
5004087 DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES ESTANDARIZADOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	23,500	0
5004090 FISCALIZACION DE VERACIDAD DE LA INFORMACION DE LOS EXPEDIENTES DE PROVEEDORES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	23,500
OS CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	45,160	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,040	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	469	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	197,378
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	469
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	18,100	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	122,078	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 048-2017-OSCE/SGE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					529,747	
TOTAL RESOLUCION :					694,627	



[Handwritten signature in blue ink]

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



[Handwritten signature in blue ink]

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 048-2017-OSCE/SGE

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

MA PRESUPUESTAL

CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004079 INVESTIGACION, DIFUSION Y ORIENTACION PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 95,911 0

5004081 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 52,739 0

3000415 SERVIDORES PUBLICOS Y PROVEEDORES DEL ESTADO CON CAPACIDADES PARA LA GESTION DE LAS

5003226 ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LAS ENTIDADES PUBLICAS CONTRATANTES SELECCIONADAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 7,285

5004082 CAPACITACION DE LOS OPERADORES PUBLICOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 2,865

3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL

5000206 DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS ADICIONALES QUE GENEREN MEJORES PRACTICAS EN LOS USUARIOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 42,750

5004083 MEJORAMIENTO DE LOS MODULOS DEL SEACE

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 12,050

5004084 MANTENIMIENTO DEL CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 200

3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO

5003228 RESOLUCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y RECURSOS DE RECONSIDERACION

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 4,650 0

5004085 DIFUSION DE LAS ACTAS DE CONCILIACION, LAUDOS, SENTENCIAS QUE RESUELVEN EL RECURSO DE

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 29,500

5004086 SOLUCION DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCESOS DE SELECCION

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 21,240

5005620 SUPERVISION A LAS ENTIDADES BAJO EL AMBITO DEL REGIMEN DE CONTRATACION PUBLICA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 12,211

3000493 PROVEEDORES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

5004087 DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES ESTANDARIZADOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 7,795

5004088 ATENCION DE OPERACIONES REGISTRALES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 7,850

5004089 ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION REGISTRAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 048-2017-OSCE/SGE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0
5004090 FISCALIZACION DE VERACIDAD DE LA INFORMACION DE LOS EXPEDIENTES DE PROVEEDORES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		11,580
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						164,880

